



Más de 100 casos son reactivados anualmente

45 familias que habían sido reintegradas durante los últimos tres años fueron separadas nuevamente en los primeros dos meses de este año. La División para la Protección de Menores y Servicios a la Familia y una jueza determinaron que existía razón para creer que los menores estaban nuevamente en riesgo y por esta razón reabrieron el caso contra sus padres.

De hecho, anualmente, aproximadamente un 15 por ciento de todos los casos de dependencia estatal de menores son reabiertos —esta cifra estadístico es igual en todo el condado, dijo Chris Swenson-Smith, Directora de la División de Servicios a Menores y Familias para el Condado de Pima.

«ese número representa un fracaso», agregó Swenson-Smith hablando francamente.

Historia completa en las páginas 6-8

Las siguientes son otras historias incluidas en esta edición:



El jugador profesional de la NFL, Roland Williams, recientemente pasó más de una hora con nuestros muchachos del Centro de Detención y lo hizo para darles una receta especial.

Ver páginas 20-22



Desde que la jueza Susan Kettlewell comenzó a ayudar a los más necesitados en 1979, nunca ha vuelto la mirada atrás.

Ver páginas 18-19

Un oficial de probación con muchos años de experiencia le ofrece apoyo y estructura a los menores

Damián Ortiz supo de inmediato que algo estaba pasando. La niña de 15 años parada frente a él, quien solía sonreír y reírse con facilidad, ese día, ni siquiera lo había volteado a ver. Ella continuaba recalcando las líneas del cuadro que había trazado en la tierra con sus pies descalzos y con uñas pintadas de color rosado brillante.

Ortiz ha venido conociendo a la joven durante los últimos meses. Ella es una de los veintitrés menores que él supervisa como oficial coordinador de probación de la División de Servicios de Probación del Condado de Pima. Él fue asignado al caso cuando a ella se le ordenó cumplir con un régimen de probación regular después de que se le declarara como menor infractora por un cargo de



El oficial de probación Damían Ortiz lee sus documentos mientras espera que un menor que está bajo un régimen de probación llegue su casa. Ortiz ha trabajado con menores por más de una década desempeñando distintos puestos.

de marihuana. Ella no es la persona más fácil de supervisar, pero tampoco la más difícil, comentó el oficial.

Conforme el sol descende en el horizonte, Ortiz y la joven platican en el patio al frente de la casa de ella. Una cerca metálica los separa de varios perros que merodeaban alrededor de su «tráila». Ortiz felicita a la joven ya que su última prueba de orina no mostró sustancias ilícitas y por no haberse metido en problemas en la escuela. Luego, él empieza a indagar de la manera que lo haría un hermano mayor protector: ¿Qué has hecho últimamente?, le pregunta a la joven con el cabello asegurado en una cola. Ella se anima un poco al hablar de su nuevo novio y la posibilidad de ingresar al equipo de natación con él. El oficial le bromea un poco por lo de su novio y la anima a participar en el equipo de natación.

Sin embargo, su estado de ánimo cambió otra vez cuando él le preguntó acerca de sus calificaciones y sus padres. Ella le contó que no va muy bien en la escuela y que su papá consiguió un trabajo fuera de la ciudad. Es difícil, dijo ella, sobre todo porque su mamá ha estado trabajando muchas horas extra.

Presintiendo que algo más estaba sucediendo, Ortiz continuó persuadiéndola para que hablara abiertamente.

Finalmente, la jovencita empezó a llorar.

Apenas dos horas antes, alguien había publicado en *Facebook* cosas crueles y falsas sobre ella, contó indignada y restregándose fuertemente los ojos. A ella y a otras jóvenes las están acosando y no saben por qué.

«¡Este es el tipo de cosas que provoca que la gente se lastime o se quite la vida!» dice la joven impulsivamente para luego entrar corriendo a la casa por su teléfono mostrarle la página a Ortiz.

Ortiz menea su cabeza indignado por la maldad de lo que se publicó y anima a la joven a que hable con su mamá. Él le promete hablar con otros oficiales de probación para ver qué se puede hacer al respecto y también le dice que se pondrá en contacto con la escuela y que hablará con el director acerca de lo que se publicó. Ortiz también le dice que quiere ver si existe alguna manera de que ella pueda recibir ayuda para mejorar sus calificaciones.

Le pregunta varias veces si va a estar bien y si hay algo que él pueda hacer por ella en ese momento. Ella le asegura que estará bien. En ese momento ella parece estar más enojada que lastimada.

Antes de partir, Ortiz llama a la mamá de la joven, le comenta lo que está sucediendo y ella le asegura que va en camino del trabajo a la casa.

Al salir, Ortiz le promete a la joven que regresará en unos días para ver cómo va.

Ortiz admite sentirse un poco culpable. Le hubiera gustado darle a la joven un abrazo para confortarla. No es la primera vez que la acosan y está preocupado por ella, dijo Ortiz.

La casa de esta joven fue una de muchas que visitó Ortiz esa noche, entre las 4:30 p.m. y las 8 p.m., Ortiz fue de *Picture Rocks* a *Marana* y a *Oro Valley* para supervisar a algunos de los menores a su cargo.

Él tiene la obligación de visitar a cada uno de estos jóvenes por lo menos una vez al mes sin importar donde vivan.

La primera visita de la tarde fue en una casa tráiler a 45 minutos de la oficina de Ortiz. La casa está ubicada en la parte norte de la ciudad, a dos millas por un camino pavimentado. Una de sus paradas fue en una casa en la que fácilmente podría vivir Bill Gates y la última fue en un hogar colectivo en un vecindario de clase media.

Sin importar cuales sean los hechos de cada caso, los buenos oficiales de probación tratan a todos los muchachos a su cargo con igualdad y respeto, señaló Ortiz.

«Trato de permanecer tan tranquilo como sea posible» aseguró Ortiz. «Incluso cuando en situaciones de mucha tensión, no me gusta ser muy enérgico porque eso empeora las cosas. Ellos saben muy bien cuándo están haciendo algo malo. Si voy a arrestarlos o a revocar su régimen de probación, no es sorpresa» para ellos ya que anteriormente habíamos hablado de la situación.

«Yo no puedo cambiar a nadie», manifestó Ortiz. «Mi trabajo es descubrir cómo lograr que quieran cambiar; ver qué puedo hacer para que ellos mismos responsabilicen por sus actos».

Ortiz ha trabajado con jóvenes por más de una década. Participó en carreras de atletismo en la universidad y, antes de obtener trabajo como oficial de detención de menores, se dedicó a entrenar jóvenes. En el 2004 inició su trabajo en la División de Servicios de Probación del tribunal.

«Disfruté trabajar con los muchachos, tratando de ayudarles a cambiar» expresó Ortiz. «Me convertí en oficial de probación porque creí que así podría

ayudarlos más al trabajar con ellos en la comunidad». Es un trabajo duro pero tiene sus recompensas, señaló Ortiz.

«Yo no puedo cambiar a nadie», manifestó Ortiz. «Mi trabajo es descubrir cómo lograr que quieran cambiar. ¿Cómo puedo hacer para que ellos mismos responsabilicen por sus actos?».

Su trabajo es derribar las barreras que cada menor tiene para llegarlos a conocer y proveerles las herramientas que necesitan para cambiar. Algunos jóvenes necesitan motivación para graduarse de la preparatoria u obtener el diploma de equivalencia de la preparatoria (GED), otros necesitan asistencia psicológica como pacientes externos y otros necesitan internarse en centros de tratamiento.

Ortiz dice que si él tuviera una varita mágica le gustaría que hubiera más programas locales para jovencitas. El Condado de Pima tiene programas para ayudar a muchachos a quienes se les dificulta cumplir con su régimen de probación, pero no hay ningún programa especial para jovencitas.

Además, los centros de tratamiento residencial para niñas están tan lejos que es difícil para sus padres poder visitarlas.

Ortiz también extraña los tiempos antes a la recesión económica cuando se asignaban oficiales de probación para trabajar en las escuelas y allí establecer una relación con los jóvenes antes de que estos se metieran en problemas con la ley. Al establecer una relación con los adolescentes, se logra que tengan una idea diferente

de los oficiales de policía y de probación, explicó Ortiz. También aprenden lo que es un comportamiento aceptable.

«¿A quién idolatran los adolescentes hoy en día? Idolatran a los atletas y a las estrellas; quieren ser como esa gente famosa y, desafortunadamente, esa gente hace cosas terribles y aún así continúan ganando millones de dólares».

A lo mejor la gente no se da cuenta, pero la inmensa mayoría de los jóvenes en el Programa Alternativo o régimen de probación nunca vuelven a involucrarse con el tribunal, enfatizó Ortiz.

«Los mejores casos son aquellos en los que existe la colaboración», comentó Ortiz. «Los mejores casos se dan cuando las familias están comprometidas y los jóvenes finalmente logran ver la luz».

Por suerte, Ortiz dice que hay más días buenos que malos.

«Los mejores casos son aquellos en los que existe la colaboración», comentó Ortiz. «Los mejores casos se dan cuando las familias están comprometidas y los jóvenes finalmente logran ver la luz»— **Damián Ortiz**

«Un muy buen día podría ser cuando un joven por fin comprende lo que debe hacer y se pone manos a la obra. Un buen día podría ser cuando un menor comprende lo que antes no comprendía o cuando logran una meta, como pasar su examen de validación de la preparatoria».

Estadísticas Anuales de la División de Servicios de Probación

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
# de remisiones	13,532	11,431	10,286	9,638	8,592
# de menores remitidos	8,150	7,146	6,164	5,647	5,299
# de casos de probación regular	768	692	528	448	335
# de casos de probación intensiva	147	139	137	105	103

El reingreso al sistema de familias previamente reintegradas representa un asunto problemático y complicado

A todos nos gustan los cuentos de hadas y los finales felices. Qué mejor historia que la de una familia que fue separada pero que supo vencer obstáculos difíciles para lograr la reintegración familiar y vivir felices para siempre.

Historias así pueden suceder y de hecho, suceden todos los días en el Tribunal de Menores del Condado de Pima. Cincuenta por ciento de los niños que han sido separados de sus padres por maltrato o negligencia son reintegrados con sus padres. En dichos casos, los padres se someten a varios meses de asesoría psicológica, clases de crianza de niños y pruebas para detección de drogas. En los casos con un final feliz, los padres pudieron demostrarle al juez que remediaron las circunstancias que ocasionaron que sus hijos estuvieran bajo cuidados temporales por fuera del hogar.

Desafortunadamente algunas de estas historias no terminan hasta así.

Durante los dos primeros meses de este año, 45 de las familias que habían sido reunificadas en los últimos tres años tuvieron que ser separadas otra vez. La

División de Protección de Menores y Servicios a las Familias y un juez del Tribunal de Menores determinaron que existía suficiente razón para creer que los niños de

esas familias estaban nuevamente en riesgo de abuso o negligencia y por esa razón se reabrieron los casos en contra de los padres.

Cada año, aproximadamente un 15 por ciento de los casos de dependencia estatal de menores en el Condado de Pima se vuelven a reactivar. Esta cifra estadística es una realidad en todo el país, dijo Chris Swenson-Smith, directora de la División de Servicios para Menores y Familias del Condado de Pima.

Sin pelos en la lengua, Swenson-Smith expresó: «Ese porcentaje representa un fracaso».

En primer lugar, esto podría indicar que nunca se debió haber reintegrado a esas familias, que a alguien le faltó proveer un servicio específico que esas familias necesitaban o que los servicios que se les proveyeron no fueron suficientes. Esto también podría indicar que las familias no tuvieron el apoyo que necesitaban en la comunidad una vez sus casos se cerraron en el tribunal.

El hecho de que el porcentaje de casos que se vuelven a reactivar se mantiene igual año tras año, a pesar de cambios en el número de familias reintegradas anualmente, demuestra que el asunto es complicado.

Desafortunadamente los jueces están en una desventaja evidente cuando toman la decisión de reintegrar a una familia, dijo Swenson-Smith. El juez se tienen que basar solamente en los hechos que les presentan en corte; el juez no tiene una burbuja de cristal para ver el futuro.

Datos estadísticos

Números de casos Reactivados

2009— 132

2010 — 135

2011 — 139

2012 — 169

2013 — 155

Swenson-Smith recuerda un caso en el cual la División para la Protección de Menores y Servicios a las Familias recomendó la reintegración familiar. La trabajadora social no sabía que una persona con antecedentes por delitos graves y consumidora de drogas estaba viviendo en el hogar. El defensor especial designado por el juez fue quien descubrió a esta persona durante una visita inesperada y le informó al juez.

Además de todo esto, los jueces siempre están bajo presión por cumplir con los plazos establecidos por la ley.

«La ley ordena que los niños sean reintegrados a su hogar tan pronto como su seguridad no esté en riesgo, sin embargo a nosotros nos preocupa regresarlos muy pronto ya que esto podría poner en peligro el arduo trabajo de los padres en lograr la reintegración. Al mismo tiempo, sabemos que mantener a los niños en cuidados temporales por mucho tiempo podría impactarlos negativamente por el resto de sus vidas. Siempre hay que mantener un balance», opinó la juez Karen Adam que preside en el Tribunal de Menores del Condado de Pima.

Los casos que se reactivados la entristecen de corazón, dice Swenson-Smith.

«Yo creo esto afecta más a los niños y el segundo retiro del hogar es más devastador que el primero», opinó Swenson-Smith. “Aunque el primer retiro del hogar fue un *shock* y los menores sienten mucha ansiedad por la manera cómo sucedió y por estar en un hogar temporal, las familias trabajan para lograr su reintegración y los niños todavía siguen en comunicación con su familia y muchas veces son colocados con familiares.

Yo creo que el impacto que causa el segundo retiro del hogar se duplica porque esto cambia la manera del niño ver el mundo. El menor ahora se da cuenta que la vida es completamente impredecible y que a cualquier momento todo se puede derrumbar. Por esta razón, ahora proveemos servicios de salud mental y servicios de apoyo a los niños que por esa razón probablemente han perdido la confianza en los adultos. Los niños no confían que las personas que trabajan en el sistema saben lo que están haciendo”.

El Tribunal de Menores del Condado de Pima, por medio de esfuerzos colaborativos como la Corte Modelo y el Comité Directivo para un Tribunal Unificado, tiene un historial de implementación de prácticas que han logrado cambios positivo en el sistema. Los esfuerzos de capacitación extensiva acerca de salud mental, abuso de sustancias, tratamiento, violencia intrafamiliar, trauma y otras áreas han logrado que los jueces, abogados y los defensores especiales designados por el juez tengan un mejor entendimiento de la complejidad de las familias en casos de dependencia estatal de menores. Por medio de la recopilación de datos y análisis sofisticados se han logrado identificar tendencias como aumento reciente en el uso de heroína.

Uno de los cambios más importantes en las prácticas del tribunal se hizo en el 2001 cuando se inició el Programa Antidrogas para Familias. Noventa por ciento de los graduados del programa son reintegrados con sus hijos. Esto se ha logrado a través de prácticas cuya eficacia ha sido comprobada, por ejemplo: las continuas comparecencias en tribunal, la supervisión intensiva del caso, la terapia con enfoque en los traumas, el

currículo de *Celebrating Families!* y más recientemente la contratación de dos Especialistas en Servicios de Rehabilitación.

Estos especialistas son miembros del personal del tribunal capacitados que están en rehabilitación por uso de sustancias y ya han recorrido el camino que muchos padres en el programa deben recorrer. La terapia por trauma es específicamente significativa ya que existen pruebas irrefutables indicando que los hay traumas infantiles directamente relacionados con el abuso de sustancia de los padres.

“Sabemos que cuando existe un trauma que no se ha atendido apropiadamente esto puede



“Sabemos que si existen traumas y no se atienden, puede causar problemas para el resto de la vida”, — Chris Swenson-Smith

causar problemas el resto de la vida” afirmó Swenson-Smith. “Antes de que cualquier familia termine su proceso con el tribunal debería recibir alguna tipo de terapia específica para atender situaciones de trauma. Eso sería algo preventivo para ellos y para la siguiente generación”.

Mientras que debido a un mayor conocimiento de las prácticas más eficaces algunos de los esfuerzos realizados han tenido un efecto positivo en todo el tribunal, la mayoría de familias **no** se benefician del Programa Antidrogas para Familias, a través del cual se puede atender cerca de 80 padres de familia a la vez.

“La ley establece que debemos hacer esfuerzos razonables para reintegrar a las familias, pero sí la ley pidiera que esos esfuerzos fuera “extraordinarios”, como los que se hacen en el Programa Antidrogas para Familias, la cantidades de familias reintegradas aumentaría mientras que el número de casos reabiertos rebajaría”.

“Yo veo personas que hacen esfuerzos extraordinarios por su cuenta todos los días, pero ellos son como peces pequeños en una laguna grande” dijo Swenson-Smith. “Aunque pueden cambiar vidas y de hecho han cambiado vidas, sus esfuerzos no cambian el sistema”.

Si esto dependiera de Swenson-Smith, todas y cada una de las familias involucradas en el tribunal recibiría terapia especializada en situaciones de trauma, tendrían un equipo completo trabajando con ellos durante el caso y un sistema de respaldo para después que se cerrara el caso.

Ahora, los únicos padres que reciben terapia para atender situaciones de trauma y que tienen un equipo trabajando con ellos son los que están en el Programa Antidrogas para Familias.

La falta de terapia para atender situaciones de trauma no es el único mal con el que estos padres están viviendo. Muchos no cuentan con un historial amplio de empleo ni con una buena educación, explicó Swenson-Smith.

Cuando uno de estos casos se cierra, estos padres tienen que lidiar con esas desventajas, mantener la sobriedad recién lograda y tratar de criar niños que han sido traumatizados, dijo Swenson-Smith. Y, desafortunadamente, tienen que lidiar con todas esas cosas por sí solos.

Por esta razón, Swenson-Smith no cree que sea una coincidencia que muchos casos se vuelvan a reactivar después de más de dos años de que las familias hayan sido reunificadas.

Ella cree que esto podría estar relacionado con traumas no resueltos –enfrentar traumas no resueltos a la vez que lidiar con niños que están comenzando los años difíciles de la adolescencia. Es muy posible que estos padres no tengan las destrezas necesarias para afrontar todo eso.

“Si al ingresar al sistema ya enfrentaban dificultades con la crianza de sus hijos, cabe preguntarnos: ¿Será que durante el transcurso de su caso les logramos dar las habilidades necesarias para la crianza de sus hijos cinco años más tarde? Probablemente no, dijo Swenson-Smith.

La falta de destrezas combinada con la falta de apoyo algunas veces podría terminar en desastre para todas las personas involucradas.

“Cuando ingresan al sistema, inmediatamente se involucran muchas personas para apoyar a los niños, pero qué pasa con ese apoyo cuando una vez que se cierra el caso? Creo que nosotros debemos ayudarles a estas familias a construir un nuevo sistema de apoyo” dijo Swenson-Smith.

“Cuando estas familias necesitan contar con una red de apoyo, con personas con quienes puedan comunicarse cuando enfrenten una crisis o cuando estén pasando dificultades una vez que terminen su casos aquí”.

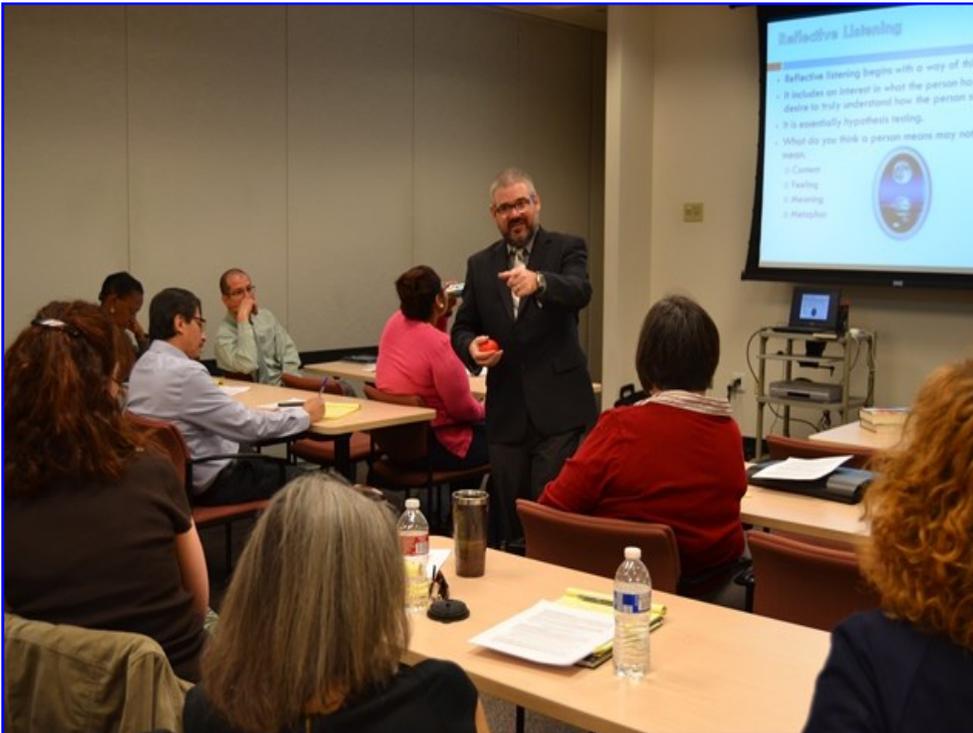
El público en general y los legisladores sencillamente no entienden el precio que todos pagamos cuando no le damos a estas familias el apoyo que necesitan, dijo Swenson-Smith.

“Hasta que los expertos en el bienestar de menores, los legisladores y aquellos que controlan los recursos se unan para hablar de las prácticas acreditadas por la experiencia y de la necesidad de financiarlas, el asunto seguirá siendo problemático y trágico”, afirmó Swenson-Smith.

La Entrevista Motivacional reduce la Resistencia y barreras contra el cambio

El joven estaba muy sonriente. Si las cosas siguen bien él terminará su régimen de probación en 90 días. Con permiso de su consejero, está aprendiendo a comunicarse adecuadamente con jovencitas y va muy bien es sus clases para el control de la ira, le reportó el joven a su oficial de probación, Damián Ortiz.

«¿Qué pasaría si volvieras a actuar impulsivamente?», le preguntó Ortiz al joven, refiriéndose a su problema de ira.



El oficial de probación y supervisor Chris Vogler explica algunos de los principios y estrategias de la Entrevista Motivacional durante una clase reciente en el Centro de Capacitación del Tribunal.

El joven respondió rápidamente, dijo que lo podrían despedir de su trabajo o que podría ser arrestado o que incluso podría llegar a cometer otro delito sexual.

«Yo estoy progresando», le aseguró el joven a Ortiz. «No necesito volver a eso».

«Siga haciendo lo que ha estado haciendo», le dijo Ortiz. «Ahora las cosas dependen de usted. No veo ninguna razón por la que usted no pueda terminar su

probación».

El joven no lo sabe, pero después de haber trabajar por meses con Ortiz, él se ha convertido en otro gran ejemplo de una práctica acreditada por la experiencia que los oficiales de probación están usando más y más en todo el país.

Esta práctica, que se conoce por el nombre de Entrevista Motivacional (EM), ha demostrado ser una manera altamente efectiva para ayudar a las personas a cambiar comportamientos que los han metido en problemas en el pasado.

«La Entrevista Motivacional se puede definir como un estilo de conversación colaborativa para fortalecer la motivación y dedicación propia de la persona para el cambio».

En los últimos años, los oficiales del Centro de Detención de menores y los oficiales de probación del Tribunal de Menores del Condado de Pima han recibido capacitación para que puedan poner en práctica la Entrevista Motivacional. Todo lo que han aprendido estos oficiales lo han compartido con jueces y el personal del Tribunal de Menores.

Recientemente durante una clase, el supervisor de oficiales de probación Chris Vogler y el oficial Zac Rood, un oficial de probación coordinador, explicaron el proceso de la Entrevista

La Entrevista Motivacional funciona porque se empeña en crear una relación de participación activa con las personas en probación y utiliza al máximo la capacidad propia del individuo para efectuar el cambio en su vida.

Motivacional y cómo ponerlo en práctica. La clase, que dura de tres horas, está disponible para quienes estén interesados en aprender los conceptos más básicos de la EM.

La estrategia utilizada en la Entrevista Motivacional toma en consideración el instinto de la persona a proteger su propia autonomía y, por lo tanto, los creadores de la Entrevista Motivacional se dieron cuenta de que se necesitaba un acercamiento menos directo ya que el usar métodos más conflictivos hace que los clientes se pongan más defensivos e inhiben el proceso de cambio, dijo Vogler.

En segundo lugar, cuando alguien se aferra a su punto de vista --aún que este sea perjudicial-- su determinación para defender ese punto de vista se incrementa.

La Entrevista Motivacional busca evocar expresiones que favorezcan el cambio o el "Diálogo sobre el cambio", en vez de poner al cliente en una situación que lo lleve a defender comportamientos problemáticos, con la esperanza de que incremente su determinación para hacer un cambio. Esto podría ser algo tan sencillo como preguntar «¿por qué quiere hacer un cambio?» en vez de preguntar ¿por qué es que usted no ha cambiado?».

La Entrevista Motivacional es eficaz, en primer lugar, por su énfasis en la creación de una relación de participación activa con las personas en probación y utiliza al máximo la

propia capacidad de propia del individuo para efectuar el cambio en su vida. El cambio tiene que darse en el interior de la persona. Las personas deben darse cuenta que son ellas mismas quienes están tomando las decisiones. En segundo lugar, cuando las personas en probación verbalizan una postura positiva, las posibilidades de que estas sean exitosas incrementan.

Los creadores de la estrategia de la Entrevista Motivacional dicen que en vez de que los oficiales de probación estén continuamente confrontando a las personas que están bajo un régimen de probación, estos deben “bailar” con ellos. En vez de que los oficiales de probación se impongan sobre las personas en probación, ellos deben cooperar cooperando con ellos para que encuentren las razones para cambiar.

Escuchar reflexivamente es la habilidad de poder escuchar lo que la persona en probación realmente está diciendo y poder repetirlo sin juzgar o ser crítico, agregó Rood.

En vez de sencillamente pedirle a una personas en probación que se mantenga sobria, el oficial probación, por medio de una Entrevista Motivacional, podría tener una conversación con la persona sobre las cosas positivas de vivir una vida sin drogas o las cosas negativas que trae el continuar en por el mismo camino.

Al oficial de probación usar una amplia variedad de estrategias, la persona en probación va a poder ver por sí misma los pros y contras de sus acciones. Por ejemplo: al usar drogas, la persona se sienten bien por un rato, pero esto va a hacer que permanezca en probación por mucho tiempo, que enfrente el riesgo de ser detenido, que esté sujeto a hacerse pruebas para detectar el uso de drogas, pierda la familia y los amigos perder a los amigos y que tenga dificultades en el trabajo.

Las estrategias de las que estamos hablando incluyen preguntas de interpretación abiertas, afirmaciones, escuchar reflexivamente y repetir resumidamente lo que el cliente ha dicho, dijo Vogler.

(Continúa en la p. 13)

Escuchar reflexivamente es la habilidad de poder escuchar lo que la persona en probación realmente está diciendo y poder repetirlo sin juzgar o ser crítico, agregó Rood. Al hacer esto, la persona en probación se da cuenta que el oficial realmente “la entiende” y así no se pone tan defensivo y opuesto.

La Entrevista Motivacional tiene como objetivo fortalecer el interés, la habilidad, la razón y la necesidad que la persona en probación tiene para cambiar, dijo Vogler.

Las personas en probación empiezan a pensar en lo quieren cambiar, las razones por las que cambiarían y qué estarían dispuestos a hacer para cambiar, dijo Vogler.

Durante una visita reciente a un infractor sexual, Ortiz le hizo preguntas de interpretación abiertas al menor quien participó activamente en la plática. Fue el menor mismo –y no Ortiz– quien señaló las cosas negativas que pudieran pasar si él tomara malas decisiones. Ortiz también lo motivó bastante y le hizo ver que el resultado final dependería de él.



El sistema de Entrevista Motivacional también le ofrece a los oficiales de probación estrategias específicas para usar cuando las personas en probación se resisten al cambio.

La Entrevista Motivacional

Los creadores del sistema de la Entrevista Motivacional afirman que con este método se trata de “bailar” con las personas en probación en vez de focejar con ellas.

no es una forma de terapia, enfatizó Vogler. Lo que se intenta lograr con esta es aumentar la motivación y reducir las defensas que presenta la persona para que así pueda participar en los servicios que necesita, incluyendo la terapia.

«Queremos crear un ambiente en donde se pueda dar el cambio», dijo Vogler.

Marcha por los Niños y *Family Fiesta*

concientizando contra el maltrato infantil en un ambiente de diversión

Hace diez años, el Condado de Pima experimentó un incremento imprevisto en el número de niños que estaban siendo objeto de abuso y negligencia. Por este motivo, tres miembros del Consejo de Prevención de Abuso de Menores decidieron que tenían que hacer algo para lograr que abril se convirtiera en el Mes de la Prevención contra el Abuso Infantil y para que, de alguna manera, reconociera a las personas que trabajan ayudando a los menores que son objeto de abuso.

Sam Dyer, Chris Swenson-Smith y Keith Smith (quien ya falleció) fueron a hablar con Hector Campoy, el entonces Juez Presidente del Tribunal de Menores del Condado de Pima.

Ese abril se realizó por primera vez la Marcha por los Niños. Docenas de personas caminaron desde el Estadio *Kino Veterans Memorial* al Tribunal de Menores del Condado de Pima. Al llegar, se llevó a cabo una conferencia de prensa con funcionarios del tribunal y otros funcionarios locales.

«Keith vio esto como un evento para las personas que trabajan en el sistema», dijo Swenson-Smith. «Muchas veces (quienes trabajan en el sistema) se sienten aislados y cuando llegan a recibir atención del público es cuando pasa algo malo. Esta es una manera de homenajear públicamente a todas las personas que trabajan en el sistema de bienestar para menores».

A lo largo de los años, la marcha ha cambiado de lugar y de patrocinadores un par de veces. En 2006, se agregó la Ceremonia de Otorgación de Reconocimientos. Más adelante se le cambió el nombre a uno de los reconocimientos que se otorgan el día de la marcha en honor a Smith, un trabajador social de la División de Protección a Menores y Servicios a la Familia, falleció en 2009.

El reconocimiento Keith Smith otorgado al Padre o Madre de Crianza Temporal del Año reconoce anualmente a padres/madres de crianza temporal excepcionales que han logrado impactar positivamente la vida de niños y jóvenes bajo sus cuidados temporales. Los organizadores del evento también le otorgan un reconocimiento a la Familia Más Resiliente del Año, una familia que haya logrado reponerse de las dificultades enfrentadas. Igualmente se otorgan reconocimientos a la agencia, programa o negocio del año y al individuo más destacado del año en el trabajo por los niños.

(Continúa en la p. 15)

Marcha por los Niños y *Family Fiesta*

«Los reconocimientos otorgados son una manera de destacar y agradecer a las personas que ejemplifican las cosas buenas que se pueden lograr con nuestra labor», expresó Swenson-Smith. «Además de eso, eso sirve como un llamado a la acción para la comunidad. No queremos solo dar a conocer estadísticas sino que queremos decirle a la comunidad: “estos niños también son suyos y esto es lo que ustedes pueden hacer para ayudar”».

Este año, la agencia de servicios a menores AVIVA, los Defensores Especiales Designados por el Juez y la Asociación Comunitaria del Sur de Arizona se convirtieron en patrocinadores uniendo sus esfuerzos con la agencia Casa de los Niños.

Este año, inmediatamente después de la marcha de una milla y de la ceremonia de reconocimiento, la agencia Casa de los Niños iniciará su evento *Family Fiesta* y Exposición de Autos. Se

contará con grupos de actuación de niños, juegos y actividades para los niños, consejos para la seguridad y el bienestar de menores, exhibiciones y mucha comida.

«Este evento es perfecto no solo porque todos somos socios de la comunidad, sino porque a través de este se proveerá actividades para las familias lo que hará que el evento se muy divertido», afirmó Swenson-Smith.

Marcha por los Niños & Family Fiesta

Domingo 13 de abril

9:30 a.m. a 3 p.m.

Reid Park Band shell

¡Gratis para las familias!

Los defensores de las víctimas: enseñan a la vez que brindan apoyo

Hay que ser realistas, ir a un tribunal infunde temor. En un medio poco familiar en donde hay que seguir protocolos misteriosos y el lenguaje que usan el juez y los abogados es indescifrable muchas veces sale uno sin idea de lo que qué fue lo que sucedió y por qué.

Aquí es cuando Cheryl Brown y otros como ella entran en acción.

Brown es una defensora de víctimas de la Procuraduría del Condado de Pima. Ella y docenas más de personas son llamadas a menudo para asistir a víctimas en el lugar de los hechos y en audiencias en ambos el Tribunal Superior y el Tribunal de Menores del Condado de Pima.

La División de Servicios a Víctimas de la Procuraduría del Condado de Pima fue creada en 1975 la cual hoy, día bajo la dirección de Barbara LaWall, Procuradora del Condado de Pima, continúa creciendo. Esta oficina fue la primera de su clase en el país y aún sirve de modelo para otros estados.

Cada año los defensores de esta oficina hablan con más de 16,000 víctimas y ayudan a más de 5,000 personas en crisis.

Así mismo, el personal y voluntarios de esta División trabajó con víctimas del tiroteo masivo del 8 de enero, los ataques terroristas del 11 de sep. , el bombazo en la ciudad de Oklahoma y otras tragedias, dijo Brown.

Por mucho tiempo se vio a las víctimas solo como testigos. Se les impedía observar los procedimientos del tribunal y en realidad no se les permitía expresar su opinión.

Los votantes de Arizona pasaron la Ley de Derechos de Víctimas en 1990. Quien asegura que la víctima conozca exactamente cuáles son sus derechos es el defensor, expresó Brown.

La víctima necesita saber que tiene derecho a participar en el proceso judicial y a estar al tanto de lo que en este sucede, afirmó Brown. Una víctima necesita saber que puede

asistir a las audiencias en persona o por teléfono o saber qué sucedió después de cada evento y cuándo salen libres los acusados.



Cheryl Brown, por mucho tiempo defensora de víctimas con el fiscal Dale Cardy.

Las víctimas a menudo también tienen derecho a recibir indemnización por gastos médicos, servicios de asesoría psicológica y pérdida de salario por ausencias del trabajo, comentó Brown.

Se considera que el derecho de una víctima a expresar su opinión durante las audiencias de detención y de resolución es uno de los más cruciales, bien sea que esta lo haga en el Tribunal Superior del Condado de Pima donde se juzga a los adultos o en el Tribunal de Menores del Condado de Pima.

Estadísticas del año 2013

106	Defensores voluntarios
21	Defensores pagados
24,098	Horas de trabajo voluntario
9,056	Víctimas asistidas

Tribunal de Menores

461 Víctimas asistidas

Fuente: Fiscalía del Condado de Pima

«Les decimos a las víctimas que ‘su voz puede ser escuchada’ a cada paso del camino y esto las fortalece», dijo Brown.

La presencia de una víctima puede motivar al juez a extender el lapso de probación de un menor, colocar al menor en probación intensiva en vez de probación regular o imponer condiciones de libertad diferentes, dijo el Fiscal del Condado de Pima, Dale Cardy.

La participación de la víctima también suele abrirles los ojos a los menores que terminan frente a un juez. De este modo pueden ver por sí mismos el impacto que han causado en la víctima, manifestó Cardy.

«Si la víctima está dispuesta a participar en el proceso y asistir a las audiencias, creemos que los jueces deberían ver en ello algo fundamental

y utilizarlo para impactar positivamente tanto al menor como a la víctima», destacó Cardy.

Brown, defensora de víctimas durante varios años en el Tribunal Superior del Condado de Pima, dijo que ella invierte buena parte de su tiempo informando a la gente acerca de las diferencias que hay entre el sistema de adultos y el de menores.

Ella, incluso, creó un glosario para explicar la terminología que utiliza el tribunal de menores. Por ejemplo, un adulto es «declarado culpable» mientras que un menor es declarado «menor infractor». La audiencia de sentencia en el sistema adulto, es conocida como audiencia resolutoria en el ámbito legal de menores.

Más importante aún es que el sistema penal de adultos enfatiza el castigo mientras que el sistema judicial de menores se centra en la rehabilitación y la aceptación de su responsabilidad.

«Muchas víctimas esperan ver castigos mucho más fuertes, esperan consecuencias como las que se imponen en el sistema penal adulto», dijo Brown. «Creo que una vez que las víctimas han participado en todo el proceso, entre un 90 y un 95 por ciento de ellas cambia o modera su posición. La mayoría llega a ‘comprender’ que se trata de adolescentes y entiende que la rehabilitación no significa que el/la menor no tendrá que «responsabilizarse de sus acciones», concluyó.

Jueza descubre tempranamente su vocación por los desfavorecidos

La jueza Susan Kettlewell ni siquiera se había graduado de la escuela *Palo Verde High School* cuando descubrió lo que quería hacer en su vida. Ella leyó un libro llamado *Los niños desechables* (en inglés) y con esto supo que quería ayudar a personas que no tenían una vida fácil.

La jueza Kettlewell obtuvo su título en sociología con una subespecialidad en psicología y ciencias políticas de la Universidad de Arizona. Consideró ser trabajadora social de los Servicios de Protección de Menores u oficial de probación de menores pero terminó por seguir la tradición familiar de asistir a la facultad de derecho. Así llegó a ser parte de la quinta generación de abogados en su familia.

Después de pasar el examen de la barra estatal de abogados en 1979, la jueza Kettlewell pasó los siguientes veinticinco años de su vida abogando por los derechos de la gente pobre en la Defensoría Pública del Condado de Pima.

Durante los primeros diez años ejerciendo su profesión atendió todo tipo de casos incluyendo casos que involucraban niños. La jueza pasó los últimos quince años a cargo de la Defensoría Pía Pública y, posteriormente, trabajó como abogada privada representando a niños y jóvenes en el Tribunal de Menores del Condado de Pima. En febrero de 2011, se le nombró jueza y en la actualidad aún se desempeña como tal.

La jueza ahora divide su tiempo entre el programa de la Corte Antidrogas para Familias, casos de dependencia estatal de menores y casos de delincuencia de menores.

La juez Kettlewell, quien ha criado a varias niñas, se considera una persona a sí misma como una persona a quien le encantan los niños.



Judge Susan Kettlewell con un participante del Programa Antidrogas para Familias y su hija durante una reciente graduación del programa.

«A mi realmente me gustan los niños, realmente los disfruto», expresó la jueza Kettlewell. Los niños «son entretenidos y hay en ellos mucha esperanza. Tienen mucha energía e ideas y muchas veces pueden ser muy divertidos».

Desde el principio de su carrera, la jueza Kettlewell ha creído que encarcelar a los menores que han cometido errores no es la respuesta a sus problemas. A los jóvenes se les debe ofrecer servicios para ayudarles a

cambiar su vida, opinó la jueza.

Ella dedica mucho tiempo a pensar cuál es la mejor manera de hablarle a los menores que comparecen ante ella por casos delictivos. «Yo trato de que presten atención de alguna manera». «Me pregunto a mí misma: “¿Hay algo que yo les pudiera decir que logre hacer alguna diferencia en sus vidas?”». Si están ante mí por haber cometido un delito grave, algunas veces leo de la lista de las distintas condenas que estipula la ley y le digo al menor frente a mí: «usted enfrentaría estas sanciones si fuera adulto. Luego le explico que el ser procesado como adulto es totalmente otro rollo», expresó la jueza Kettlewell.

Ya sea que los menores tengan problemas con la ley o que los padres estén participando en el programa de la Corte Antidrogas para Familias, la jueza Kettlewell nunca olvida que en ocasiones, el destino juega un gran papel en la vida de las personas.

Las familias que se atienden en el tribunal de menores a menudo tienen dificultades económicas y están lidiando con problemas de drogadicción o asuntos de salud mental. Muchas han vivido una tras otra experiencia traumática. «Mi familia también habría podido haberse encontrado con circunstancias como estas», señaló la jueza Kettlewell. Las familias que atendemos no escogieron esta vida. La vida les ha traído mala suerte y es nuestra tarea tratar de ayudarlos un paso a la vez». «Yo siempre he tenido gran empatía por las personas que han sufrido, personas que han tenido una vida difícil y espero que mi trabajo en la magistratura lo demuestre», expresó la jueza Kettlewell.

A ella le encanta presidir la Corte Antidrogas para Familias porque allí puede desarrollar una conexión más personal con los participantes; allí puede ser más alegre de corazón y servir como motivadora.

«Allí no tengo que ser imparcial; mi trabajo es motivar a las personas», afirmó la jueza Kettlewell.

Es satisfactorio ver a los papás graduarse y reintegrarse con sus hijos pero también es triste ver cuando las personas fracasan. Desafortunadamente, algunos «se autodestruyen» al final del programa porque sencillamente no saben cómo afrontar el éxito, comentó.

Después de tantos años de tratar con tragedias de la vida, la jueza Kettlewell se esfuerza para no pensar en su trabajo todo el tiempo. Ella hace ejercicio físico todas las mañanas para reducir el nivel de estrés, ve películas de los años treinta en el canal TMC y lee biografías y novelas de ficción de la lista de libros de mayor venta del *New York Times*. La jueza tucsonense también va al cine y pasa tiempo visitando a su familia la cual incluye una nieta.

La jueza Kettlewell dice que si a ella le dieran una barita mágica le asignaría a cada padre y a cada menor un equipo de personas capacitadas específicamente para apoyarlos. Sin embargo como no hay baritas mágicas, la jueza Kettlewell, ha llegado a aceptar el hecho que hay cosas que ella no puede controlar. También crearía un hogar colectivo en el que padres y niños pudieran vivir juntos mientras reciben la ayuda que necesitan.

«Algunas veces, me digo a mí misma “no soy perfecta; hice lo mejor que pude” y trato de solo concentrarme en lo positivo».

Un visitante especial les da los ingredientes que necesitan para ser campeones

Cuando los muchachos en el Centro de Detención del Tribunal de Menores del Condado de Pima se enteraron que el campeón del *Super Bowl* Roland Williams iba a venir a visitarlos, probablemente se imaginaron que el ya retirado jugador de 6 pies 5 pulgadas quien jugó la posición de *ala cerrada*, hablaría acerca de sus ocho años en la NFL cuando formó parte del equipo de los *Rams*, los *Bucaneers* y los *Raiders*.

Posiblemente jamás pensaron que el *Big Ro* abriría la boca para cantar a todo pulmón la canción “*I Believe I can Fly*” de R. Kelly, mientras se golpeaba el pecho para darle más *feeling*, pero así sucedió.

El jugador de 38 años quería dejar a los jóvenes con algo en qué pensar, en que pueden llegar a ser campeones.

Williams creció en Rochester, N.Y., siendo hijo de padres que nunca se casaron. A pesar de cometer varios errores, se convirtió en el primero en su familia en ir a la universidad, contó.

Cuando estaba en el primer año de la preparatoria su padre le dijo que si creía en él mismo, un día todos conocerían su nombre. Desde ese momento decidió creer en él mismo, en el salón de clases y en el campo de juego, incluso cuando las cosas no iban tan bien.



El jugador retirado Roland Williams enseñando el trofeo Vince Lombardi que él y sus compañeros del equipo St. Louis Rams recibieron después de ganar el Super Bowl XXXIV. Williams le dijo a los muchachos que no dejaran que nadie les dijera cuáles son sus límites.

Cuando entró a la Universidad de Syracuse, adoptó la canción de R. Kelly como su tema

personal. Cuando vio que algunos muchachos que él había logrado tumbar en el campo de juego habían sido reclutados por la NFL, quiso unírseles. (continúa de la página 18).

Aunque Williams les mostró a los muchachos el trofeo Vince Lombardi que obtuvo cuando los *St. Louis Rams* derrotaron a los *Tennessee Titans* 23 a 16 puntos ganando el Super Bowl XXXIV, no compartió con ellos ninguno de los detalles. Tampoco dio pormenores de la lastimadura que acabó con su carrera seis años después.

Williams les dijo a los jóvenes que su carrera se terminó pero que eso no es lo importante. “Mi meta es ser un campeón, no un jugador de futbol americano”, expresó Williams.

Williams les dijo a los muchachos que un campeón es alguien que apoya y defiende una causa, y esa causa debe ser uno mismo.

Después, Williams le dio a los



muchachos No tienen que ser un jugador de la NFL para ser un campeón, le dijo Roland Williams a los cuatro muchachos. Pueden ser campeones si trabajan como abogados, doctores o en un restaurante.

ingredientes que necesitan para llegar a ser campeones, les pidió que repitieran los ingredientes o que le contestaran “¡Así se dice compa!”.

El primer ingrediente es creer. Tienen que creer en ustedes mismos y no se pueden dejar que alguien les diga cuál es su límite.

El segundo ingrediente es valor. Se necesita saber lo que se quiere, hay que escribirlo y hacerlo, enfatizó Williams.

Los campeones también trabajan con miembros externos e internos del equipo, entonces, el trabajo en equipo es el tercer ingrediente.

Los miembros externos del equipo podrían ser el personal del Centro de Detención, maestros y familiares, explicó Williams. A lo mejor también se encuentren con personas que solo están buscando sus defectos, ustedes pueden motivarse al demostrarles que están equivocados.

El miembro interno del equipo es uno mismo.

“El miembro número uno del equipo, el defensor número uno, el fanático número más vale que sea uno mismo”, expresó Williams.

**“Mi objetivo es ser un campeón, no un jugador de futbol americano,”
— Roland Williams**

Si se duda de uno mismo, se fracasa antes de siquiera haber empezado, enfatizó Williams. Si cada miembro de los *Rams* hubiera tenido dudas, no habrían ganado el Super Bowl.

“Tienen que creer en sí mismos. Uno tiene que decirse a sí mismo, ‘¡Yo puedo hacerlo. Puedo salir de este lugar, ir allá afuera, ganar un millón de dólares y regresar aquí para hablar con gente que es como yo!’”.

El último ingrediente es la perseverancia. No tiene absolutamente ningún sentido dejar que los obstáculos obstruyan el camino; se debe encontrar maneras de esquivarlos.

Williams también enfatizó la importancia de obtener una educación. Él tiene una licenciatura en Comunicación Humana con una sub especialización en Administración de la Universidad de Syracuse. También asistió a la facultad de Comunicaciones Públicas *S.I. Newhouse* al programa de Maestría en Relaciones Públicas.

“La educación es lo que nos queda cuando el cuerpo se deteriora”, dijo Williams. “Uno puede ganar dinero con su mente y ayudar a la familia con su mente”.

Desde que se retiró, Williams pasa sus días criando a sus tres hijos, trabajando como analista deportivo, escribiendo libros, dando pláticas de motivación y haciendo audiciones para cine y programas de televisión.

“Ya no juego futbol americano, pero no he abandonado mi propósito de ser un campeón”, dijo Williams.

Conforme salía, Williams chocó los cinco con los muchachos, después de preguntarle a cada uno cuáles eran los cuatro ingredientes.

Williams empezó a hacer trabajo sin fines de lucro cuando todavía jugaba.

De acuerdo a su sitio de internet, Williams ha recibido numerosos premios incluyendo el Premio de héroes no reconocidos de la NFL, el Premio Hombre del Año de los *Oakland Raiders* (dos veces), el Premio al Atleta Profesional del Año de Press Radio Club, y ha sido multifinalista para el Premio Hombre del Año de la NFL Walter Payton por ser filántropo y buen ciudadano.

Sabía usted que... Tres de nuestros empleados contribuyeron recientemente a la tercera edición de un texto educativo que utilizan profesores a lo largo del país en la enseñanza de futuros trabajadores sociales. Chris Swenson-Smith, Directora de la División de Servicios a Menores y Familias, Yesenia Campos, Supervisora Especializada en Apoyo a la Rehabilitación y la Mediadora Susan Parnell, ayudaron a Craig Winston LeCroy en su última edición del texto universitario «Estudios de Casos en la Práctica de Trabajo Social».

LeCroy es profesor de la Escuela de Trabajo Social en la Universidad Estatal de Arizona, pero él y su esposa, Kerry B. Milligan, por años han colaborado de cerca con el Tribunal de Menores en la evaluación de varios de nuestros programas.

El texto universitario se utiliza en la enseñanza de estudiantes que aspiran a un grado de Maestría en trabajo social. Su objetivo es ayudar a estudiantes que trabajarán directamente con niños y familias y a los que buscan desempeñarse en el campo administrativo o de planeación dentro de la rama de trabajo social.

«El libro habla de lo que es el trabajo social desde la perspectiva de la sala de corte», dijo Swenson-Smith. «La gente que estudia trabajo social tiene una amplia gama de opciones en las áreas prácticas que elige y textos como este les ayuda a decidir cuál rama escoger».

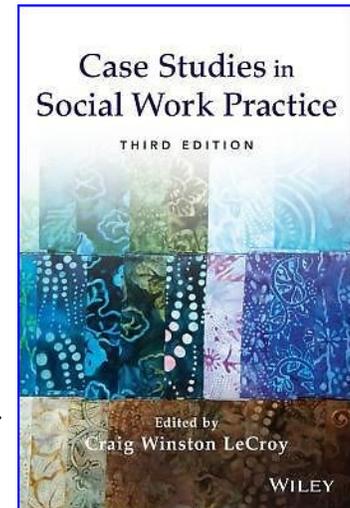
Esta fue la segunda vez que invitaban a Parnell a participar en un proyecto así, lo que ella describió como un honor «maravilloso» y que me hace sentir «humilde».

«Yo misma enseñé esa clase y utilicé ese libro y sé cuan importantes son los estudios de casos», comentó Parnell. «Los estudios de casos llevan los casos del papel a la vida real».

Parnell se refirió a un caso en el cual, gracias a una serie de sesiones de mediación, una cliente con discapacidades en su desarrollo llegó a la conclusión que renunciar a la custodia legal de su niño era para el interés superior de él.

Chris Swenson-Smith y Yesenia Campos compartieron la historia personal de rehabilitación de Campos desde sus propios puntos de vista. Al inicio de la odisea de Jesenia, Chris Swenson-Smith era la coordinadora del Programa de la Corte Antidrogas para Familias y supervisaba al trabajador social de Yesenia.

«Pensé en utilizar el caso de Yesenia porque es claro que ella es una de las personas graduadas del Programa de la Corte Antidrogas para Familias de quien nos sentimos más orgullosos; ella no solo regresó a trabajar con nosotros como Especialista de Apoyo durante el Proceso de Rehabilitación sino que ha sido promovida en este trabajo», destacó Swenson-Smith.



Curiosidades



El Equipo BRAVO otorgó dos reconocimientos GEMA este mes. A **Hector Zuniga** de probación se le reconoció por mejorar las cartas iniciales que se le envían a

las familias para fijar entrevistas. A **Keith Brunson** del departamento de Servicios para Menores y Familias lo reconocieron por siempre tomar la iniciativa de tratar de

Próximos eventos

13 de abril — Marcha por los niños

17 de abril — almuerzo de reconocimiento a los CASAS

Por cierto...

El Tribunal de Menores del Condado de Pima ahora tiene 140 seguidores en *Twitter* y 98 "Me gusta" en *Facebook*

Por favor visite:



Twitter: Pima County
Juvenile@PCJuvenileCourt



Facebook: <https://www.facebook.com/PimaCountyJuvenileCourt>

Recognized...

Sally Bedrick, una Defensora Especial Designada por el Juez, fue recientemente elogiada por la Gobernadora Jan Brewer por haber sido nominada para el Reconocimiento al Servicio Voluntario de la Gobernadora. La gobernadora le envió a Bedrick un certificado que decía que "ha contribuido significativamente para mejorar nuestras comunidades". Escribió que la dedicación de Bedrick es realmente inspiradora y "En nombre de los ciudadanos de Arizona, la felicito por su admirable servicio y deseo que tenga éxitos en el futuro".

Aniversarios

Angela Rodriguez, Departamento de Probación, 10 años

Delfina Kerdels, Oficina de Intérpretes y Traductores, 10 años

Kimberly Economy, Departamento de Probación, 10 años

Voces

Dado que PJCC está aquí para ayudar a fortalecer a los menores y a las familias, es apropiado que los menores en nuestro Centro de Detención tengan una plataforma desde la cual puedan hablar. Les haremos preguntas periódicamente e imprimiremos algunas de sus respuestas inéditas aquí.

¿Cómo crees que sería un mundo perfecto?

Mi mundo perfecto sería donde todos se entendieran unos a otros y donde solo pelearían como una vez al mes. Una vez que terminaran de pelear continuarían con su vida normal y todo estaría bien. — Joshua

El mundo perfecto para mí es que todos en el mundo se lleven bien, que nadie pelee o se mate...sin guerras y cosas así. —Jacob

que un mundo perfecto significaría para mí es que nadie pelee, sin guerras y que todos se lleven bien. Cada problema se resolverá fácil y pacíficamente. — Shane

El mundo perfecto para mí sería mis calles limpias, que no haya más drogas o pandillas; también que no haya más crimen o asesinatos en todo el mundo. Solo quiero que predominen la paz y el respeto de unos a otros y también hacia las mujeres. — Joel

Creo que un mundo perfecto para mí es estar con mi mamá e ir bien en la escuela y mantenerme sin problemas. Un par de cosas más que harían de este mundo un mejor lugar son: que mi padre estuviera junto a mí y que él y yo hiciéramos cosas juntos. Cuando salga de aquí quiero hacer bien las cosas para que al menos pueda hacer de mi vida un mundo perfecto. — Bryson

Un mundo perfecto para mí contendría una familia como tener una madre y un padre y también tener riqueza porque sin esta habría problemas. También que no haya reglas sin sentido y solo que mi corazón tenga cariño y amor porque sin ello, en mi opinión, se llenaría de odio y traería problemas. Para mí un mundo solo sería perfecto si tuviera padres que mostraran amor e interés porque eso es lo que quise desde que era pequeño porque si tuviera padres no me estaría metiendo en problemas. — José

Para mí, el mundo perfecto no sería pedir mucho. Todo lo que yo querría es que cada quien tuviera un estado natural de euforia. Quiero que todos sean felices y que no haya problemas, odio o ira en el mundo. No querría niños que tuvieran que pasar por CPS. No querría que ningún niño tuviera que pasar por CPS. Yo quisiera que todos o la mayoría de la gente tuviera dos padres que fueran buena onda y cariñosos con sus niños. Que no fuera tan difícil graduarse de la escuela y que la educación fuera sencilla y no tener todas las locuras que nos hacen aprender sin razón hoy en día. Respeto, sería lo más importante, la única ley. Eso es lo único que yo pediría. — Danielle

El mes en fotos



La Jueza Susan Kettlewell del Tribunal de Menores del Condado de Pima recientemente tuvo el honor de oficiar la boda de una participante del Programa Antidrogas para Familias. A Santina y a su novio, Byron, los sorprendieron con flores y con una coca cola.





Chris Swenson-Smith, Director de la División de los Servicios de Menores y Familias, visita a Kim Dennis y Sid Gardner de El futuro de Menores y Familias y Vivian Brown de Prevención y Recuperación Familiar, antes que iniciara la sesión del Programa Antidrogas para Familias. Somos finalistas para una subvención y ellos vienen a visitar como parte del proceso para otorgar las subvenciones.



En el Tribunal estuvimos muy emocionados recientemente porque siete miembros de la comunidad prestaron juramento para convertirse en Defensores Especiales Designados por la Juez as Court o *CASAS*. En la foto están de izquierda a derecha: Maureen Enos, Gary Rieman, Tina Lee, Aspen Kipling, Diane Whittemore, Elizabeth Bagnocche and Susan Pert. Estas especiales personas son asignadas a menores que están en el sistema de bienestar de menores y ellos los defienden en la sala de audiencias. Representan un par de ojos y oídos adicionales para nuestros jueces. Tristemente uno de cada nueve menores en el sistema tiene un *CASA*. Para más información sobre como convertirse en *CASA*, llame al 724-2060.

Las Juezas Presidentas Karen Adam y Sarah Simmons juramentan a Ken Sanders, el juez más reciente. Aunque lo asignaron al Tribunal Superior, el Juez Sanders pidió que lo juramentaran en el Tribunal de Menores porque dice que aquí aprendió a ser un buen abogado.



Chris Swenson-Smith, Director de la División de los Servicios de Menores y las Familias del Tribunal de Menores del Condado de Pima saluda a un grupo de la División para la Protección de Menores y Servicios a la Familia. La División ha dedicado a una Unidad Especial continua para que trabajen con las familias que están participando en el Programa Antidrogas para Familias. El personal del programa le dio la bienvenida a la División con un desayuno "de traje".

La Fundación para Jóvenes de Pima llevó a cabo la novena venta de artículos de segunda mano del 28 al 29 de marzo. Los fondos recaudados por la organización sin fines de lucro se utilizan para ayudar a jóvenes involucrados con el tribunal puedan pagar para cosas como el *prom*, uniformes para deportes, Pruebas de Validación de la Preparatoria (GED), etc.





Yesenia Campos, la Especialista en Apoyo para la Rehabilitación y Anne Chamberlin, la supervisora del Programa Antidrogas para Familias felicitan a dos participantes por su graduación del programa . Cada vez que se gradúa un participante, se toman turnos para felicitarlos frente a todos en la sala. Aproximadamente 90 por ciento de los participantes se reunifican con sus niños.

Boletín Informativo del Tribunal de Menores

Publicado periódicamente

Juez Presidenta del Tribunal de Menores

Karen Adam

Director del Tribunal

Stephen Rubin

520-740-2956

Subdirectora del Tribunal

Dodie Ledbetter

520-740-5071

Directora Editorial

Kim Smith

Contribuidores

Joellen Brown

Chris Vogler

Chris Swenson-Smith

Traducción al español

Oficina de Intérpretes del Tribunal de Menores

Todos los contenidos son recopilados, redactados y editados por la Funcionaria de Información Pública del Tribunal de Menores. Usted puede contactar su oficina llamando al 520-740-2904 o por correo electrónico: kim.smith@pcjcc.pima.gov